



**María José Valdebenito**  
 Facultad de Educación  
 Universidad Alberto Hurtado

## Un avance necesario

**E**l fortalecimiento de la educación pública es una demanda que ha sido advertida por diversos expertos y organismos internacionales, desde hace más de una década (Bellei, González, Valenzuela, 2010; Treviño, 2017; OCDE, 2018). Y para hacer frente a este desafío, en 2017 se dio inicio a una reforma inédita, que ha buscado reconfigurar la gobernanza y mejorar los indicadores que, sostenidamente, habían venido decreciendo en la educación en manos de los municipios.

Así, la primera fase de implementación de la denominada Nueva Educación Pública (NEP), ha permitido que distintos territorios a lo largo del país cuenten con 15 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) en funcionamiento. Como era de prever, dada la magnitud de la reforma, la implementación ha presentado resultados disímiles en los territorios en los que se ha puesto en marcha. Demoras en los procesos de instalación e inconvenientes en los traspasos han sido parte de las dificultades experimentadas en algunas localidades.

Los diagnósticos de los expertos han puesto en evidencia que el origen de las vicisitudes se asocia fundamentalmente a dos dimensiones: la primera, está vinculada a complejidades en la gobernanza y marcos institucionales; y, la segunda, deriva de la herencia de los problemas de administración de algunos municipios.

La dimensión asociada a la gobernanza, ha exhibido dificultades en la coordinación de actores e instituciones, además de ciertas limitaciones para gestionar los recursos, y para intervenir con celeridad en situaciones complejas y procesos claves. En esa línea, resulta importante resaltar que no se trata de problemas estructurales de gobernanza, sino de errores del diseño de los procesos de traspaso e instalación y que, como señaló el comité de expertos, pueden ser modificados a través de ajustes a la política.

A esta complejidad, se suma una frágil condición de la educación municipal y su gestión, que ha conllevado que algunos SLEP deban lidiar y resolver los problemas de sobredotación de personal, de infraestructura, de gestión pedagógica y falta de recursos, entre otros. En tal sentido, se puede sostener que parte de las complejidades de implementación de la NEP son derivados de los problemas de gestión interna de los municipios. Este es precisamente uno de los fenómenos (advertido hace largos años), que hacen indispensable avanzar con esta política, con miras a no seguir perpetuando el debilitamiento de la educación pública.

Ante los diagnósticos de los expertos y las situaciones críticas, como la experimentada por el SLEP de Atacama, el Mineduc elaboró una modificación a la ley, que ingresó recientemente al Congreso Nacional. En consonancia con lo señalado por los expertos, ésta busca ampliar el proceso de traspaso e instalación, robustecer los marcos institucionales para hacer frente a faltas o incumplimiento, y fortalecer la gobernanza para permitir una mejor gestión y coordinación entre el nivel central y los niveles meso y micro.

Dicha propuesta representa un importante avance para la NEP, y da inicio a un nuevo ciclo de una reforma que ha sido catalogada como esencial. Debido a lo anterior, y considerando que aún queda mucho camino por recorrer –no debemos olvidar que 55 son los SLEP que quedan por traspasar e instalar–, es que resulta relevante destacar que hoy se vuelve más necesario que nunca disponer de capacidades, recursos y marcos normativos que aseguren el éxito de esta significativa transformación para la realidad educativa nacional.



**Daniel Rodríguez**  
 Director ejecutivo de Acción Educar

## Riesgos en la reforma a la educación pública

**E**l Mineduc ha presentado un proyecto de ley para enfrentar las dificultades de diseño e implementación de los Servicios Locales de Educación. Es un proyecto muy esperado, pues la crisis del SLEP de Atacama mostró la peor cara de esta reforma.

Las modificaciones que lo componen pueden dividirse en tres grupos. El primero corresponde a cambios puntuales para facilitar la implementación de los SLEP. Su objetivo es reducir plazos y corregir errores. Se crea un Fondo de Infraestructura con un diseño moderno e inteligente, que debiera extenderse a toda la educación subvencionada. Estos cambios deben ser aprobados.

El segundo grupo busca, mediante obligaciones y sanciones, evitar acciones irresponsables de los alcaldes durante el traspaso de los colegios, tales como el no pago de cotizaciones previsionales, la sobredotación de docentes previo al traspaso, entre otras. El gobierno hace lo correcto al

enfrentar esto, pero corre un riesgo: se opta por forzar la colaboración de actores políticos por miedo al castigo, no en base a alinear incentivos. Esto obstaculiza un proceso colaborativo que sea percibido positivamente por las comunidades locales. Se debe considerar que antagonizar con los alcaldes, que cuentan con redes políticas locales y de lealtad mucho más fuertes que los recién llegados SLEP, puede contribuir a horadar la legitimidad de la reforma. Forzar la máquina puede traer un efecto rebote peor que lo que estamos observando hoy.

El tercer grupo de modificaciones está orientado a concentrar poder en la Dirección Nacional de Educación Pública (DEP), entidad bajo el control del Mineduc, para conducir la gestión misma de los Servicios Locales. Esto es negativo, pues hay riesgos claros de centralismo y politización al otorgarle a la DEP –por ejemplo– la facultad de distribuir recursos de forma discrecional entre los SLEP, sin control de la Ley de Presupuestos. Además, se le entrega a la DEP un rol permanente de asistencia técnica, pedagógica y financiera sobre los SLEP, así como el control de sus instrumentos de gestión. Se facilita la remoción de los directores ejecutivos locales, acercándonos al conocido cuoteo político y al usual despido de las planas mayores cuando rotan los gobiernos.

Estos cambios alteran la trayectoria de un sistema que apostaba por fortalecer lo local, a uno centralista en el cual el Mineduc controla cada vez más directamente la provisión. Para evitar futuros "Atacama" se debe insistir en potenciar la resolución local de problemas, y no dar en el gusto a quienes esperaban que el ministro solucionara todo. Pues si la operación de los colegios termina centralizada en una autoridad de Santiago, se potenciarán y consolidarán los paros docentes masivos como estrategia de presión a la autoridad política. Por cierto, se puede discutir la necesidad de que el ministerio cuente con atribuciones extraordinarias en caso de emergencias acreditadas o situaciones excepcionales.

Hay elementos faltantes. El proyecto debió abrirse a modificar la dimensión territorial de los SLEP, cuya extensión geográfica actual presenta problemas para atender las necesidades locales. Sin perjuicio de ello, el gran silencio del proyecto (no es el único) es la dañina politización que han sufrido los Servicios Locales, que se están convirtiendo en campos de batalla o botines de partidos políticos, en lugar de crisoles de talento local. Creer que este desafío se resuelve dándole el control de la educación pública a la autoridad política, es hacerse trampa en el solitario.

## ¿Es adecuada la propuesta del Mineduc para solucionar los problemas del sistema de educación pública?

La implementación de los cambios que considera el nuevo sistema de educación pública ha debido enfrentar una serie de problemas –algunos de los cuales fueron relevados por lo ocurrido en Atacama a fines de 2023 con su Servicio Local de Educación Pública–, lo que llevó a que la autoridad presentara un proyecto de ley que introdujera cambios importantes y cuya pertinencia es abordada por los especialistas.

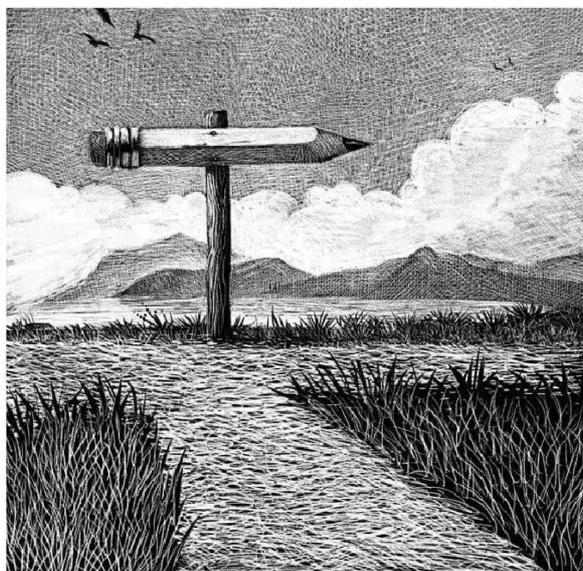


ILUSTRACIÓN: RAFAEL EDWARDS